



COMISIONES Y TASAS PARA PERSONAS FÍSICAS

Caja de Ahorros

Concepto	Caja de Ahorros	
	\$	U\$S
Cargo mensual por Mantenimiento de Cuenta	\$ 20 ⁽¹⁾ .-	U\$S 4.-
Tasa de Interés – Saldos mayores a 100	0.50%	0.10%
Emisión de extracto sin cargo	Cuatrimestral	Cuatrimestral
Extracto de últimos movimientos	Sin Cargo	Sin Cargo
Cargo mensual por inactividad (mayor a 12 meses)	\$ 15.-	U\$S 5.-
Comisión por certificación de firmas	\$ 15.-	
Rechazo de cheque por otros bancos	\$ 15.-	
Comisión por Cámara Federal Uniforme	0.90% - Mín. \$ 7.-	
Copia de comprobantes microfilmados (c/u)	\$ 5.- Mín. \$ 20.-	U\$S 2.- Mín. U\$S 7.-
Gastos de Franqueo por cheques rechazados		
Notificación por cheque depositado	\$ 3.50.-	
Transferencias		
Entre cuentas del BH (Ventanilla)	Sin Cargo	Sin Cargo
Entre cuentas del BH (Home Banking - Cajero Automático)	Sin cargo	Sin cargo
CBU a cuentas otros Bancos (Home Banking / Cajero Automático) Máx. \$1000	Sin cargo	
CBU a cuentas otros Bancos por Caja - Hasta \$1000.-	\$ 5.-	
CBU a cuentas otros Bancos por Caja - Desde \$1000 hasta \$ 33.333,99.-	0.50%	
CBU a cuentas otros Bancos por Caja -. Hasta \$500.000	\$ 180.-	
MEP	0.30% - Mín. \$ 50 Máx. \$ 280	0.30% - Min. Usd 15- Max usd 65
Tarjeta de Débito		
Emisión de tarjeta de débito sin cargo	Todos los titulares	
Costo por tarjeta adicional	Sin cargo	
Reposición por desmagnetización	Sin cargo	
Reposición por motivos atribuibles al titular	\$ 10.-	
Reposición inmediata en la República Argentina	\$ 50.-	
Reposición inmediata en el exterior	\$ 150.-	
Transacciones por ventanilla		
Transacciones por ventanilla en sucursal sin cargo	1	
Transacciones por ventanilla en sucursal de apertura de cuenta	\$4.50	
Transacciones por ventanilla en sucursal distinta de apertura de cuenta	\$ 4,50.-	
Cargo por uso de transacciones por ventanilla	\$ 4,50.-	
Transacciones por cajeros automáticos		
Transacciones libres por cajeros de BH	Ilimitadas	
Transacciones libres por Red Link	4 ^(**)	
Transacciones libres por Red Banelco	0	
Costo por transacciones excedentes por Red Link	\$ 3.75	
Costo por transacciones excedentes por Red Banelco	\$ 4.50	
Costo por transacciones en Redes del exterior en cajeros de Uruguay	U\$S 3-	
Costo por transacciones en Redes deL exterior Plus, Cirrus y Itau	U\$S 6	

Para los clientes de Plan Sueldo, los costos presentes se encuentran bonificados de acuerdo a la ley 26590. Si eventualmente se dejaren de acreditar los haberes por un plazo superior a sesenta (60) días, por cualquier causa o motivo que fuera, el Banco podrá percibir las respectivas comisiones de vigentes para el público en general.

Cuentas de menores que trabajan en relación de dependencia (Decreto N° 30.428/48) y sus modificatorias.

Concepto	Cajas de Ahorros \$
Depósito inicial mínimo	\$ 5.-
Depósito ulterior mínimo	\$ 5.-
Fraccionamiento de depósitos	\$ 1.-
Saldo mínimo para el reconocimiento de intereses	\$ 30.-

A partir del momento en que el titular alcanza los 16 años de edad, se transforma en una cuenta común aplicándose automáticamente, el concepto "Cargo mensual por mantenimiento de cuenta", detallado en este anexo.

Paquetes ⁽¹⁾ - Características de Cuenta BH Fácil y Cuenta BH Fácil Plan Sueldo

Incluye	Cuenta BH Fácil	Cuenta BH Fácil Plan Sueldo
Cuenta Corriente \$ (1er chequera de Cortesía - 10 cheques)	Si	Si
Caja de Ahorro \$	Si	Si
Caja de Ahorro u\$S	No	Si
Tarjeta de Débito (para cada Tit. de cuenta)	Si	Si

Tarjeta de Crédito	No	No
Envío de resumen de Tarjeta de Crédito	No	No
Servicio de Compensación de saldos	Sin Cargo	Sin Cargo
Cargo Mensual por Mantenimiento de Cuenta	\$ 30.-	\$ 8.- ⁽²⁾
Cantidad de Transacciones libres en cajeros automáticos red Link otras entidades	4	4 ⁽²⁾

(1) Las restantes comisiones son las vigentes para cada producto (Caja de Ahorros, Cuentas Corrientes y Tarjeta de Débito).

Cuenta Corriente

Tasa de descubierto autorizado (T.N.A.) --55-%	Tasa de descubierto no autorizado (T.N.A.) -----%
Concepto	Cuenta Corriente
	\$
Apertura de Cuenta	
Cargo mensual por Mantenimiento de Cuenta	\$ 42.-
Emisión de extracto sin cargo	Mensual
Resumen adicional de Cuenta (entrega en sucursal)	Sin Cargo
Comisión Mantenimiento de Fondos	Sin cargo
Comisión por Renovación de Acuerdo	Sin cargo
Cargo mensual por inactividad (mayor a 12 meses)	\$ 35.-
Comisión por certificación de firmas	\$ 15.-
Comisión por certificación de cheques	\$ 20.-
Rechazo de cheque por falta de fondos	4% - Mín. \$ 20.-
Rechazo de cheque por defectos formales	\$ 12.-
Rechazo de cheque por otros bancos	\$ 15.-
Comisión por Cámara Federal Uniforme	0.90% - Mín. \$ 7.-
Orden de no pagar cheque (c/u)	\$ 16.-
Copia de comprobantes microfilmados (c/u)	\$ 5.- Mín. \$20.-
Comisión por cheque consultado	\$ 15.-
Cheque Pago Diferido propio recibido para registro	\$ 20.-
Gestión salvado Cheque Pago Diferido propio recibido p/ registro (+ franqueo)	\$ 20.-
Cheque Pago Dif. de otros bancos enviado p/registro cámara local/corresponsales	\$ 15.-
Comisión de descubierto transitorio	3% - Mín. \$ 8 Máx. \$ 30
Comisión por gestión de exceso (por día)	\$ 8.-
Comisión por exceso de acuerdo	\$ 5.-
Cheque de mostrador	\$ 8.-
Costo Total de contratación y Administración Seguro de vida	0.45% + IVA
Seguro de vida deudores	
Seguro de Incendio ⁽⁴⁾	
Gastos de Franqueo por cheques rechazados	
Notificación por defecto formal atribuible al cliente	\$ 9.50
Notificación Orden de No Pagar cheque	\$ 6
Notificación por cheque depositado	\$ 6
Notificación por falta de fondos	\$ 9.75
Chequeras	
1° chequera de 10 cheques comunes o de pago diferido	Sin cargo
Chequera de 25 cheques comunes o de pago diferido	\$ 18.75
Chequera de 50 cheques comunes o de pago diferido	\$ 37.50
Transferencias	
Entre cuentas del BH (Caja - Home Banking - Cajero Automático)	Sin cargo
CBU a cuentas otros Bancos (Home Banking / Cajero Automático)	Sin cargo
Máx. \$ 1000	
CBU a cuentas otros Bancos por Caja - Hasta \$ 1000.-	\$ 5.-
CBU a cuentas otros Bancos por Caja - Desde \$ 1000 hasta \$ 33.333,99.-	0.50%
CBU a cuentas otros Bancos por Caja - Hasta \$500.000.-	\$ 120.-
MEP \$	0.30% - Mín. \$ 50 / Máx. \$ 250
Reposición de Tarjeta de Débito	
Duplicación y Renovación por motivos atribuibles al titular	\$ 10.-
Reposición inmediata en la República Argentina	\$ 50.-
Reposición inmediata en el exterior	\$ 150.-
Transacciones en cajeros automáticos	
Transacciones libres por cajeros de BH	Ilimitadas
Transacciones libres por Red Link	4
Transacciones libres por Red Banelco	0
Cargo por uso de Cajeros Automáticos – transacciones excedentes	
Transacciones por Red Link (a partir de la 4ta. transacción)	\$ 3.75
Transacciones por Red Banelco	\$ 4.50

Transacciones por Redes del Exterior Cirrus, Plus y Itaú	U\$S 6.-
Transacciones por Redes del Exterior en cajeros de Uruguay	U\$S 3.-

Nota: A todas las tarifas deberá adicionársele el IVA (excepto al Costo de Mantenimiento de Cajas de Ahorros).

(*) En caso de Plan Sueldo, Los cargos presentes se encuentran bonificados de acuerdo a la Ley 26590. Si eventualmente se dejaren de acreditar los haberes por un plazo superior a sesenta (60) días, por cualquier causa o motivo que fuera, el Banco podrá percibir la respectiva comisión de mantenimiento de cuenta vigente para el público en general.

Comisiones por Servicios para Cuenta Comitente

Concepto	
Cargo mensual por mantenimiento Cuenta Comitente	\$ 10.- + IVA
Acciones:	
- Operaciones	0,80% sobre importe bruto operado. Mín. \$ 30.-
- Custodia	0,10% anual sobre la posición valuada promedio del mes
Bonos y Títulos Públicos:	
- Operaciones	0,60% Mín. \$ 30.-
- Custodia	0,04% anual sobre la posición valuada promedio del mes
Cédulas Hipotecarias y Fideicomisos propios	
- Operaciones	0,60% Mín. \$ 10.-
- Custodia	0,04% anual sobre la posición valuada promedio del mes
Costo Servicio de Renta y Dividendos	0,35% Mín. \$ 0,50-
Transferencias de Títulos de BHSA a otro depositante	0,60% sobre la tenencia valorizada Min \$10,-
Instrumentos sin cotización bursátil (Fideicomisos)	Se utilizará cotización Técnica (Valor Residual + Intereses corridos)

Cuenta Básica

Concepto	
Cuenta básica	\$ 12.- + IVA

Préstamos Personales y Créditos Hipotecarios

Concepto	Forma de Cobro	Préstamos Personales \$		Créditos Hipotecarios \$	
Comisión de Originación	Al inicio por única vez, según monto solicitado	Hasta \$ 5000	\$ 200 + IVA	Entre \$ 50.001 y \$ 100.000	\$ 2.000 + IVA
		Entre \$ 5.001 y \$ 10.000	\$ 400 + IVA	Entre \$ 100.001 y \$ 200.000	\$ 2.500 + IVA
		Entre \$ 10.001 y \$ 20.000	\$ 600 + IVA	Entre \$ 200.001 y \$ 300.000	\$ 3.500 + IVA
		Entre \$ 20.001 y \$ 50.000	\$ 1.000 + IVA	Línea Tradicional	\$ 3000 + IVA
		Más de \$ 50.000	\$ 2.000 + IVA	Línea Plan Sueldo	\$ 3000 + IVA
Comisión de Administración	Mensual, según plazo del préstamo, sobre valor cuota	0	0	Hasta 60 meses	2.50 %
		0	0	Entre 61 y 120 meses	3.50%
		0	0	Entre 121 y 180 meses	4.00%
				Entre 181 y 240 meses	5.00%
Seguro de Vida	Mensual	0.22 %		0.150 %	
Seguro de Incendio ⁽⁴⁾	Mensual			0.015%	
Comisión de precancelación total o parcial	En cada cancelación, sobre capital a cancelar	3% + IVA		3% + IVA	
Comisión por pago por caja y/o entidades habilitadas a tal fin	En cada pago	\$ 4,20 + IVA		\$ 6 + IVA	
Tasación	Al momento de la escrituración			\$ 180 + IVA para viviendas particulares \$ 550 + IVA construcción	
Honorarios de Escribano	Al momento de la escrituración			1% sobre el valor de compra o hipoteca según corresponda	
Recupero Gastos Gestión de Cobranzas	A partir del 5to. día de atraso en el pago de cada cuota	Hasta \$ 15 + IVA		\$ 30 + IVA	

Las tasas de seguro expresadas no incluyen tasa de Superintendencia de seguros de la Nación, impuestos ni sellados en caso de corresponder.

- (1) Incluye los siguientes productos: (i) Caja de Ahorro en pesos y/o a opción del Cliente, Caja de Ahorro en dólares estadounidenses; (ii) Cuenta Corriente en Pesos; y (iii) Tarjeta de Débito.
- (2) Según convenio.
- (3) Para Montos entre \$50.001 y \$100.000: \$2.000; Montos entre \$100.001 y \$200.000: \$2.500; Montos entre \$200.001 y \$300.000.
- (4) Otras tasas: viviendas en zonas sísmicas 0,025% / locales comerciales 0,025% / locales comerciales en zonas sísmicas 0,037%.

Los abajo firmantes declaramos haber leído en su totalidad y recibido copia íntegra de estas “Comisiones y Tasas para personas físicas” que rigen los productos solicitados, aceptando los mismos de conformidad.

Lugar: _____

Fecha: ____ / ____ / ____

Firma del Titular:	Firma del Co titular / Co deudor 1:	Firma del Co titular / Co deudor 2:	Firma del Apoderado:
Aclaración de firma:	Aclaración de firma:	Aclaración de firma:	Aclaración de firma:
Firma Cónyuge del Titular:	Firma Cónyuge del Co titular / Co deudor 1:	Firma Cónyuge del Co titular / Co deudor 2:	
Aclaración de firma:	Aclaración de firma:	Aclaración de firma:	

Verif. de firma:	Verif. de firma:	Verif. de firma:	Verif. de firma:
------------------	------------------	------------------	------------------

Completar sólo en caso de solicitar una Caja de Ahorro



ANEXO SOLICITUD APERTURA DE CAJA DE AHORRO (Solicitud de Cuentas)

Los abajo firmantes declaramos y dejamos expresa constancia que el Banco Hipotecario S.A. nos ha ofrecido la apertura de una cuenta básica y hemos optado por la apertura de una caja de ahorro de conformidad con los términos y condiciones de la solicitud de apertura de caja de ahorro.

Lugar: _____

Fecha: ___/___/___

Firma del Titular:	Firma del Co titular / Co deudor 1:	Firma del Co titular / Co deudor 2:	Firma del Apoderado:
Aclaración de firma:	Aclaración de firma:	Aclaración de firma:	Aclaración de firma:
Firma Cónyuge del Titular:	Firma Cónyuge del Co titular / Co deudor 1:	Firma Cónyuge del Co titular / Co deudor 2:	
Aclaración de firma:	Aclaración de firma:	Aclaración de firma:	

Para uso exclusivo del Banco:

Verif. de firma:	Verif. de firma:	Verif. de firma:	Verif. de firma:
------------------	------------------	------------------	------------------